

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.087

DOMINGO 17 DE JULIO DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

Suscripción en Córdoba...	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2,50	
	Por trimestre.	7	

JUBILEO EPISCOPAL

Su Santidad León XIII (4)

Indulgencias concedidas á los fieles cristianos con ocasión del Jubileo Episcopal de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII.

BEATÍSIMO PADRE:

La Comisión central, constituida en Roma, para que con el debido honor se celebren las solemnidades del Jubileo Episcopal de Vuestra Santidad, humildemente postrada á Vuestros Piés, expone lo que sigue:

Juntamente con las obras constituidas para celebrar este acontecimiento, fué promovida la piadosa obra de la oración, de consentimiento del Eminentísimo Cardenal Vicario. En el programa, para la propagación de esta obra, se proponen á los fieles los siguientes ejercicios de piedad:

1. Celebración de la Santa Misa en cualquier Domingo, desde el día 19 de Febrero de 1892 hasta el 19 de Febrero de 1893 con la comunión de los fieles, recitación del Santísimo Rosario, sermón breve, añadido además alguna oración por el Sumo Pontífice y bendición del Santísimo Sacramento en las iglesias que se han de designar por los respectivos Ordinarios.

2. Comunión en la Santa Misa, á la que asistan los fieles de uno y otro sexo.

3. Recitación del Santísimo Rosario, ya privadamente, ya en común, principalmente en familia.

4. Visitas al Santísimo Sacramento, principalmente en el tiempo en que se expone á la veneración pública.

Por lo cual esta misma Comisión, humildemente ruega á Vuestra Santidad que se digne conceder á los predichos ejercicios de piedad las siguientes Indulgencias:

1. Indulgencias peculiares:

a) De siete años y siete cuarentenas para aquellos que devotamente y con oración contrita asistiesen á la función semanal de que se habla en el número 1.

b) Trescientos días por cualquiera de los tres ejercicios de piedad, de los cuales se trata en los números 2, 3 y 4.

2. Indulgencia plenaria en cualquier día que tenga lugar la función de que se habla en el número 1, con tal de que los fieles que á ella asistan verdaderamente arrepentidos hayan confesado y comulgado.

El fin que la Comisión se propuso en los antedichos ejercicios piadosos, es el siguiente:

1. Conservación de Nuestro Santísimo Padre y la exaltación de la Santa Sede.

2. El buen éxito de los preparativos y solemnidades del Jubileo.

3. El triunfo y propagación de la Santa Iglesia.

Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, en la Audiencia tenida el 16 de Enero de 1892 por el infrascripto Secretario de la Sagrada Congregación de Indulgencias y Sagradas Reliquias, concedió benignamente las indulgencias pías á todos los fieles cristianos que practicaren las obras de piedad como se expone en las preces, aplicables por las almas del Purgatorio, observadas las cosas que deban en derecho. Valiendo por la presente sin expedición de Breve y no obstante cualquier otra cosa en contrario.

Dado en Roma, de la Secretaría de la misma Sagrada Congregación el 16 de Enero de 1892.—I. Card. D. Annibale, Prefecto.—A. Arzobispo de Nicopoli, Secretario.

(Del Boletín del Obispado.)

(1) Las peregrinaciones á Roma con motivo del Jubileo Episcopal de Su Santidad León XIII, comenzarán el día 15 de Octubre próximo y concluirán en Abril del próximo año 1893.

La Comisión nombrada por la Sociedad La Romana para dirigir las fiestas de dicho Jubileo es siguiente: De Angelis, Covichio, Donati, Grassano, Del Bello, Nistri, Spanciati, Leonardi y Villani.

ECOS DE MADRID

14 de Julio de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La agradable y fresca

temperatura de la costa del Cantábrico, se ha venido estos días á Madrid á buscar á los diputados y senadores, ya que ellos no han ido como de costumbre á recibir sus cariños en premio de los desvelos que les cuesta la felicidad de la patria.

Después de una semana de calor sofocante, 42 y hasta 44 grados á la sombra, el termómetro ha bajado á 26 y 27, lo que ha producido agradables sorpresas é inoportunos resfriados.

Las noticias que comunican de Paris alarman á los aprensivos y pesimistas; pero ya es cosa sabida que se puede luchar contra las epidemias, limitar su esfera de acción y vencerlas. En la vecina República, donde se ha presentado el cólera, virgula, nostras ó como quieran llamarle, se está haciendo una activa campaña para reducir su campo de batalla y extinguirle.

Si en todas partes esgrimimos las armas de la "Higiene", no sólo contra el cólera sino contra todas las enfermedades infecciosas, que aunque no arman tanto ruido causan mayores estragos aún que el terrorífico *huésped* del Ganges, nos libraremos de su presencia, ó por lo menos de su insaciable ferocidad.

Más difícil es contrarrestar la de algunos hombres que cuando menos se piensa resultan fieras. Sin ir á buscar á los Ravachol, que los periódicos de todos los países nos presentan sin apercibirse de ello como un personaje de novela, sembrando una semilla que producirá, por desgracia, abundantes frutos; en Madrid mismo hemos tenido esta semana tres ejemplos de la brutalidad humana.

Dos amigos se pasan la noche en una taberna jugando á las cartas. Al final riñen, salen á la calle y el uno mata al otro. Dos, no menos amigos y hasta compañeros de vivienda, entretienen los ócios de la noche jugando también á los naipes, á cosa de la una de la madrugada; quiere retirarse á casa uno de los dos, pide á su camarada la llave, este le dá bromas, de la broma pasan á la riña, salen las navajas á relucir... y otro muerto.

Esto, en medio de todo, es lo vulgar, casi puede decirse lo diario. Pero lo extraordinario ha sido la actitud del camarero ó mozo del Jardín de Madrid, que desconoce en su amo el derecho de despedirlo.

En efecto, por razones ó sin ellas, que no creo que haya ley alguna que prohíba á un principal tomar ó despedir á un dependiente, el dueño del citado jardín manifestó á su criado que se veía obligado á prescindir de sus servicios.

—Dígame usted por qué me echa de su casa.

—Porque me conviene.

—Esa no es razón, y me quedo.

El amo insistió, y para evitar cuestiones se alejó esperando que el mozo se marchara.

Nada de eso; continuó en su puesto en actitud amenazadora y asegurando que no se atrevería á despedirlo.

La madre del dueño repitió el orden, y pareció ser que el doméstico no sólo contestó groseramente á sus indicaciones, sino que le dió una bofetada.

El hijo salió, como era natural, á la defensa de su madre; entonces el camarero sacó un revolver y disparó contra su principal.

Un guardia de orden público que milagrosamente acudió á donde había falta, se apoderó del energúmeno y trató de desarmarle; pero este pudo disparar otra vez, y este disparo causó la muerte del padre del dueño del jardín, un anciano que al oír las voces acudió á ver qué era.

El mozo confesó, alegando que se había acolorado; pero de todos modos sentó un terrible precedente.

Casi al mismo tiempo, según refieren los periódicos de Paris, un obrero sin trabajo fué á buscar al dueño de una fábrica para que le admitiese á su servicio. El fabricante le expuso con los mejores modos que le era imposible complacerle. Oír esto, sacar un pañal y lanzarse sobre él, fué obra de un instante; pero se interrumpió un dependiente, y libró á su amo de la puñalada, recibiendo la infeliz y quedando en un estado deplorable.

Estas dos tentativas para plantear el derecho al trabajo exigen que los amos se pongan en guardia para defender el legítimo derecho que desde tiempo inmemorial

tiene toda persona para hacer de su capa un sayo.

A lo que según parece no tenemos derecho los habitantes de Madrid es á que respeten nuestra cabeza los muchachos, que á todas horas y hasta en las calles principales juegan á la pelota.

La sición, excitada por los frontones, ha llegado al período algido. En el Prado, en el Parque, en las plazas, en las calles, no se dan cuatro pasos sin hallar chicos provistos de *cestas* enviando la pelota, recibiendo y dando pelotazos á los transeúntes y á los cristales de los balcones.

No se oyen más que las palabras técnicas del juego... mal saqué! Tú eres zaguero! Falta! Ha sido de rebote! Veinte por quince! envite.

No creo que haya apuestas ni moneda en estos juegos infantiles; pero si no las hay las habrá!

Los guardias de orden público y los municipales, presencian con tranquilidad y hasta con interés estos juegos, y lo único que desea el indefenso vecindario es que la autoridad reciba un pelotazo para que se resuelva á arrestar á los pelotaris callejeros.

Julio Nombela.

VITICULTURA

LOS PEDRISCOS

El señor don Marcial de la Cámara, ilustrado y distinguido viticultor, ya bien conocido de nuestros lectores, nos remite el siguiente artículo, que contiene, á no dudar, enseñanzas útiles y provechosas para remediar, hasta donde es posible, los fatales efectos de los pedriscos. Recomendamos su lectura á nuestros suscriptores, creyendo inútil emitir juicio alguno respecto del mismo, puesto que le ha merecido ya, y muy favorable, de nuestro inteligente Director.

"Han sido tan generales los estragos causados por los pedriscos, que nos mueven á consignar los datos fidedignos de que por propia experiencia tenemos pleno conocimiento, divulgándolos bien de nuestros colegas y para amenguar en lo posible los efectos desastrosos de este calamitoso meteor.

Enseñanzas de la experiencia que, sin prescindir de las teorías científicas, no deben los viticultores echar en olvido, para que les sirvan de norma en sus operaciones.

El día 3 de Junio de 1884 fué un día aciago para mis viñedos, que á causa de un horroroso pedrisco quedaron casi talados de la frondosa vegetación que momentos antes les engalanara; sus brotes tenían ya de 70 á 80 centímetros de longitud, y el fruto se ostentaba abundante.

En cinco minutos ¡y! quedaron por tierra las ilusiones y esperanzas del productor! Triste destino á las veces del que á la agricultura dedica sus energías!

Al día siguiente llegué, y con desconcielo me convencí de la intensidad y de todo lo horrible de la catástrofe; más por aquello de "á Dios rogando y con el mazo dando," desde el mismo momento pensé en las consecuencias que podría traer la desgracia, además de la pérdida de la cosecha pendiente; porque sabido es que los fuertes hielos ó los pedriscos de tal intensidad dañan la cepa y la dejan exhausta de leña para la poda y gobierno del año y aún años siguientes; de manera que sus tristes consecuencias se hacen sentir por largo período.

Inmediatamente puse los podadores á repodar los pulgares y los terciones de tres y cuatro yemas que estaban heridos, y los brotes nuevos por bajo de las heridas ó magulladuras causadas por la piedra, así que quedó la cepa muy descargada de leña, y lo que se conservó pudo nutrirse con más vigor, participando y aprovechando mejor la savia de la madre, contribuyendo poderosamente á echar nuevos brotes por otras yemas y contrayemas; brotes sanos, aunque cortos relativamente, bastante potentes, que suministraron leña sana y curada para fundar en ella la poda del año siguiente, como efectivamente se verificó en buenas condiciones, y lo demuestran los beneficiosos resultados obtenidos, que

confirmaron plenamente los cálculos y esperanzas concebidas.

Debo dejar consignado que, determinada y realizando ya la operación, la consulté, no obstante, con el muy competente viticultor señor Hídalgo Tablada, Director de la ilustrada Revista *Los Vinos y los Aceites*, tan inteligente como práctico en el ramo, y tuve la complacencia de que abundara en la misma idea reforzando así mi humilde opinión.

Expondré lisa y llanamente los resultados prácticos obtenidos. El año anterior había recolectado 624 cestos ó portaderas de uva, con peso aproximado de 57.408 kilogramos. El año del pedrisco sólo fué la cosecha de 175 cestos, con peso de 16.100 kilogramos de fruto, es decir, próximamente una cuarta parte.

En el siguiente año, 1885, la cosecha rindió 750 cestos ó portaderas, con un peso de uva de 69.000 kilogramos; una quinta parte más que el año anterior al pedrisco; de manera que, en vez de haberse resentido el viñedo al año siguiente por los efectos de éste, como que estuvo aquel año de barbecho para aumentar los rendimientos al siguiente año, y lo prueba que, en el inmediato, 1886, decreció la cosecha en 100 cestos del subsiguiente al del pedrisco.

Consignados estos muy elocuentes hechos y resultados, los propietarios de viñedos perjudicados por los recientes pedriscos podrán obrar como juzgen más conveniente á sus intereses, y desde luego probar en todo ó en parte, para ver si las nuevas experiencias corresponden y confirman aquellos halagüeños y pingües resultados.

Marcial de la Cámara.

(Los Vinos y los Aceites.)

Cortes.

SENADO

La sesión del 14 se abrió á las tres y media.

El señor Pacheco explica su anunciada interpelación.

Voy—dice—á hacer la liquidación de la obra del Gobierno en esta legislatura.

En el país —exclama—no hay más que inquietud, zozobra y desconfianza, que no desaparecerán mientras los conservadores están en el poder.

El discurso de la corona contenía indicaciones respecto á proyectos de ley complementarios del actual régimen político.

Se ofrecían reformas de la administración local, y éstas no resultan, porque el partido conservador no tiene criterio en el asunto. El señor Silveira opinó de una manera, y de otra muy distinta el señor Eudayen.

Las reformas de Gracia y Justicia iniciadas por el señor Villaverde han sido olvidadas por el señor Cos-Gayón.

En el orden económico no hábeis tenido los ministeriales más iniciativa que la ley del Banco, que compromete y amenaza nuestro crédito.

Los presupuestos se han hecho para salir del día sin obedecer á plan alguno económico.

El Gobierno ha hecho de las cuestiones sociales motivos retóricos. Si en ellas hubiera tenido interés, hubiéramos ya votado leyes; pero está tan falto de interés como de soluciones.

El Gobierno ha cedido ante los telegrafistas sublevados, ante las verduleras en mota.

Ha cedido también ante los bolsistas en huelga, y sólo ha llevado á punta de lanza la supresión de las Audiencias, porque sabía que los magistrados no iban á confabularse.

Todo el mundo sabe que la huelga de los telegrafistas se debe á quejas del cuerpo. ¿Eran fundadas? Pues la culpa fué del Gobierno conservador que no las atendió. ¿No eran fundadas? Pues también es responsable el Gobierno de satisfacer tales aspiraciones después de la huelga.

La más vulgar previsión aconsejaba atender antes las quejas y no ahora causa el desprestigio del

Han venido muy á menos los principios de gobierno del partido conservador.

Merced á sus condescendencias creció la huelga y llegó á ser impetente, hasta el punto de no hallar otro medio de acabar con ella sino antediciéndose el señor Romero Robledo con los huelguistas.

El señor Eudayen, cuya ausencia en este instante lamenta mucho, era el único ministro partidario de procedimientos energicos. Hizo bien saliendo del Gabinete, donde prevalecían criterios muy diversos del suyo.

En los hechos realizados hay verdaderos delitos de desobediencia y de abandono de cargos públicos. Habiendo delitos debió haber procesos y no se han instruido porque el Gobierno ha faltado á su deber.

El fin de la huelga ha sido, como dijo el señor marqués de Mochales, arrojar á los leales y premiar á los revoltosos.

La junta de telegrafistas se reunirá esta tarde, á las cinco, en el Circulo de la Unión Mercantil para tratar de lo que ahora debe hacerse.

Se trata de una organización que vive fuera del terreno oficial, que no depende del Gobierno.

¿Puede el Gobierno responder de lo que suceda en un 1.º de Mayo, en días difíciles y de conflicto como el de las Carolinas, si no remedia estos males?

El motin ha dado á las verduleras mas resultado que todos los recursos legales.

La real orden que atiende las pretensiones de los bolsistas me parece una ampliación del famoso bando del alcalde.

Jamás ha estado tan desamparado el principio de gobierno.

Ante las actitudes rebeldes no han oído jamás las persimonias que ahora usa el partido conservador y el Gobierno actual.

Esto se parece á la afirmación de Suárez y Capdevilla de no poner jamás su firma en documento alguno que autorizase el uso de la fuerza contra sus correligionarios en armas.

Contra las rebeldías no debe haber otro procedimiento que el de aplicar estrictamente y con todo rigor la ley.

Es necesario, ante todo y sobre todo, vigorizar los resortes de gobierno.

El señor ministro de la Gobernación contestó al señor Pacheco cumplidamente.

Después de rectificar brevemente ambos oradores se levantó la sesión.

CONGRESO.

Comenzó la sesión del 14 á las cuatro y cuarto.

El señor Nocedal pide al ministro de Fomento que remita al Congreso las cinco últimas Memorias publicadas por las Compañías de ferrocarriles, en las cuales figuran los nombres de las personas que componen los Consejos de administración de las citadas empresas, así como los de aquellos que son abogados de las mismas.

Los diputados republicanos celebraron una conferencia, donde acordaron presentar la siguiente proposición incidental:

"Los diputados que suscriben proponen al Congreso se sirva declarar que la contestación dada por el ministro de Ultramar en la sesión de ayer al señor Marengo, no se ajusta á los intereses del Estado."

El señor Marengo se levanta á apoyarla, diciendo que el ministro ha defendido los intereses de la Compañía, como accionista que es de ella, olvidando por completo los intereses del país.

Dice que las grandes empresas son en estos tiempos las manifestaciones mas visibles de la inmoralidad, y que el Consejo de Estado es el organismo mas vicioso y desacreditado que existe.

Se extiende en consideraciones sobre el estado de los buques de la Compañía y poniendo de relieve los defectos que corrigió durante el tiempo que desempeñó la inspección.

Después de determinar su discurso el señor Marengo, se levanta la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos noticias siguientes:
El valenciano refiere el siguiente

"Antes de llegar á Villasequilla el tren correo que vino anteayer de Madrid, ocurrió un suceso que hubiera tenido fatales consecuencias. Entre otros viajeros, venían en un departamento madre é hijo, éste de unos cinco años de edad. En el preciso instante de hallarse el muchacho asomado á la ventanilla, abrióse ésta, pero el niño quedó colgado, suspendido por los brazos.

Ofuscada la madre, vió la portezuela abierta, pero la oscuridad le impidió ver á su hijo, y como creyese que habría ido rodando por el suelo, se arrojó ella, lo cual fué causa de gritos y voces de los viajeros que se habían enterado de lo ocurrido. En esto llegó el tren á Villasequilla, desde donde regresó la máquina con un furgón, recogiendo á tan heroica madre, la cual se produjo al caer una grave contusión en la cabeza, cuya herida le curaron en la estación.

Cuando esto se hubo verificado, prosiguió el tren su marcha, dirigiéndose madre é hijo hacia la provincia de Alicante. —Sevilla 15 (12.45 madrugada).—Se habla con mucha insistencia en esta capital de una nueva partida de bandoleros formada por otros presos de la cárcel de Utrera.

Hasta ahora no ha podido averiguarse el paradero de Lorda. No falta quien suponga que está oculto en casa del alcalde de un pueblo que no se menciona y dispuesto á entregarse á los tribunales, á condición de que no interviniera la Guardia civil.

—A las once y media de la mañana de ayer tomaría posesión el señor Arrazola de la Dirección de Correos y Telégrafos.

En el corto tiempo que ha desempeñado interinamente este puesto el señor Dato, ha suavizado muchas asperezas, lo cual hará más fácil la misión de su sucesor.

—En la madrugada del jueves falleció en esta corte el Sr. D. Joaquín Angoloti. Una cruel enfermedad tenía postrado al Sr. Angoloti desde hace mucho tiempo. Su actividad á prueba de fatigas le hacía volver á sus habituales tareas apenas experimentaba alguna ligera mejoría en sus padecimientos. Ha sido uno de los hombres más laboriosos, inteligentes y simpáticos del mundo de los negocios, en el que ocupaba una posición de primera línea.

La junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, al tener noticia del fallecimiento de su presidente, D. Joaquín Angoloti, se reunió con urgencia á las cuatro de la tarde, acordando por unanimidad consignar en el acta el sentimiento que experimentaba por tan sensible desgracia, acuerdo que una comisión se encargó de poner en conocimiento de la familia del finado.

También ha acordado dedicarle una corona en nombre de la Cámara de Comercio, y asistir á la conducción del cadáver, la que tendrá lugar á las nueve, é invitar á todos los miembros de dicha Cámara para que se sirvan concurrir á rendir el último testimonio de consideración y respeto al que fué su dignísimo presidente.

Una vez pasado el novenario de su fallecimiento se convocará á una asamblea general, dedicada exclusivamente á honrar su memoria, colocándose su retrato en la sala de juntas.

Por nuestra parte enviamos á la respetable familia del Sr. Angoloti el testimonio de nuestro sentimiento.

—El Sr. Pidal no tiene momento de reposo en esto de procurar zarcir voluntades, y todo en *pure perte*, pues los resultados no responden á sus buenos deseos.

Ayer conferenció con los Sres. Sagasta, Cánovas, Tetaún, Vega de Armijo, Pedregal, Villaverde y otros muchos ministeriales y de oposición y qué resultó de tanta conferencia?

—Que ayer tampoco se entraría en el orden del día, pues el Sr. Pedregal explicaría convertida en proposición incidental, la interpelación que tiene anunciada sobre política internacional y tratados de comercio.

En esta discusión es casi seguro que tomará parte el señor marqués de la Vega de Armijo.

Esto aparte de que es posible que el Sr. Marengo reproduzca su interpelación de marina, y eso que el Sr. Romero Robledo se defendió ayer admirablemente.

—Dice un periódico de Orense que en la madrugada del martes los guardias de consumos detuvieron á un sujeto, vecino de Rubiaco, que llevaba sobre una caballería y fuertemente amarrado, á un niño de catorce años, el cual presentaba en el cuerpo señales de haber recibido terribles golpes.

El detenido manifestó que había traído su hijo enfermo á la capital para que tomase algunos baños; pero al ver que agravaba la dolencia, resolvió nuevamente á su casa.

el momento de ser detenido falleció el enfermo.

El padre está en la cárcel incomunicado, así como el encargado de la casa de baños.

—Alguien cree que las Cortes se cerrarían ayer pero no es fácil, aunque ya toda la prensa repite la observación que hace días hicimos nosotros, es á saber:

Que es peligroso continuar con las Cámaras abiertas estando ausente la corte, porque muy bien podría originarse algún conflicto que hiciera necesaria su presencia.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 15 (5 tarde).—El señor Pedregal empezó á explicar su interpelación, relativa á la política internacional y comercial del Gobierno, habiendo pedido la palabra hasta este momento el señor marqués de la Vega de Armijo.

Este debate revestirá importancia, á juicio de los fusionistas.

Madrid 15 (5:30 tarde). En una conferencia celebrada entre los señores Cánovas y Pidal, se acordó incluir en el orden del día la interpelación del señor Pedregal, para seguir discutiéndola mañana, sin que las oposiciones tengan necesidad de recurrir á las proposiciones incidentales.

Terminada esta disensión, el señor Pidal tratará de que la Cámara apruebe algunos dictámenes de actas é incompatibilidades, siguiendo á éstas el proyecto de aumento de las tarifas de ferrocarriles.

La minoría republicana acordó no presentar proposiciones incidentales hasta que se pongan á discusión los proyectos del Gobierno.

Si esto se realiza, entonces el señor Cánovas hará su declaración contra el obstruccionismo, y se dará lectura al decreto dando por terminada la legislatura.

Madrid 15 (6 tarde).—Con referencia á una frase del señor Sagasta pronunciada en el salón de conferencias, se duda mucho que el Gobierno logre se discuta todo el proyecto de aumento de tarifas, único de los pendientes de aprobación que el señor Cánovas quería llevar á la sanción de la Corona.

París 15.—El Consejo de Sanidad ha declarado oficialmente la existencia del cólera morbo asiático en esta capital, añadiendo que, siendo bastantes los focos de infección, resultaría inútil proceder al aislamiento de las casas en donde hay ataques de la epidemia.

Se están habilitando hospitales en las inmediaciones de los barrios extremos, para trasladar los enfermos que soliciten la asistencia oficial.

París 15.—Han quedado en suspenso las negociaciones para el tratado de comercio con España.

La Comisión española saldrá mañana con dirección á Madrid.

Dicha suspensión no envuelve un rompimiento en los propósitos de llegar á un acuerdo entre ambos Gobiernos.

Agencia Centurion.

EL CANTAR

De entre el silencio misterioso; apagando el rumor del viento que jugaba en la espuma de las tranquilas olas, salió un cantar que, levantando notas extrañas, onduló un momento en el espacio, girando caprichoso allá en los aires, y se fué apagando hasta perderse en los últimos ecos de la noche.

Sus sonas melancólicas, de dulces ignotas armonías, orecaron mi alma evocando recuerdos de amor, y arrancaron al pecho perlas silenciosas, que rodaron por las mejillas. Aquel rumor, no era el murmurar del moro, que á compás de su guzla entona perezoza las árabes canciones; no era el suspirar de la odalisca, que presa en sus camarines de oro y artesones, dá al viento sus pesares; era la voz fresca y vibrante de una mujer, que suspirando "seguidillas," y "soleares," cantaba como los angeles en el cielo:

Nunca me digas adiós que es una palabra triste; corazonas que se quieren nunca deben despedirse.

Allá en su zenit, la luna brillaba misteriosa, llenando de resplandores tibios las blancas azoteas, y tenue rayo ondulaba perezozo bañando con sus haces de plata los muebles haceros de árabe celosía, en la que aún resonaban las rítmicas modulaciones de la andaluza.

el indiscreto obstáculo me fíjase en enamorada y ardiente;

de ojos negros como la pena, fulgurantes como el sol, que matiza los campos; se me antojaba de tez morena y labios de rosa; aérea como esos ángeles de gasas vaporosas y transparentes como la bruma que huye al despuntar el día; parecíame oír su acento apasionado, y creí que sus cabellos de ébano, ondulaban movidos por la brisa, que mecía las trenzas llenas de claveles rojos como su boca, en que el amor duerme cual las aves en el nido.

Allí entre el silencio permanecí silencioso, viendo surgir de entre las sombras la negra silueta del moro, que leve como un fantasma, se deslizaba hasta perderse en las tinieblas; la luz mortecina de su farolillo al pasar proyectaba su sombra sobre el muro, aumentada como los figuras que cruzan la mágica linterna; mas aquel cantar me atraía; aquella voz tenía un magnetismo extraño, un poder incomprendible; allí creí sorprender una historia triste, ¡tal vez de amor! y parecíame sentir el fuego de un suspiro misterioso, desvanecerse cual la nieve se desvanece ante la llama.

¡Pobre andaluz! Lejos de su patria; sola como la hoja que el huracán arrastra, ¡abandonada tal vez la espada la sienta una pena grande, una nostalgia por su tierra, y suspira, como *Aíva*, la sultana, suspiraba llorando por su perdida Alhambra.

Yo ví en mi cerebro toda su historia; nació arrullada por el rumor de nuestro río; la brisa saturada de rosas y azahares besó su frente de niña, y ella creció hermosa como los ángeles, esbelta como su Giralda; la reja andaluza fué testigo de sus sueños amorosos, de sus quejas y sus ilusiones; y allá en la noche, cuando el Guadalquivir sedesizaba suspirando manso, entre naranjos y lirios, arrullando el sueño de su Sevilla; sentía dormirse su pensamiento, que le retrataba á un hombre que era su vida, á quien quería como á la virgen de la Esperanza su patrona, y el viento llevaba ligero entre sus ríftegas suspiros nacidos en su pecho, que salían de su garganta en rítmicas endechas, himnos de amor, cantares no aprendidos, salidos del corazón al fuego abrasador de las miradas, al despertar en el alma sentimientos dormidos.

Cantares que el viento lleva son los que salen del alma los que se piensan tan solo no salen de la garganta. Después... ¡quien sabe!

Pasaron como ilusión fantástica, las noches de verano, las fétidas y las veladas: el pecho que ayer se alimentaba de esperanzas, hoy vive de recuerdos: la suerte la arrojó á tierra extraña, lejos de su amor: la separó de su Sevilla y ella se siente morir; falta aire á sus pulmones, y fuego á su pecho.

Sin calor de nadie solita me encuentro ¡Llévame á mi tierra, llévame á su lado porque aquí me muero!

Allá en oscuro rincón del África, perdida en el intrincado laberinto de las morricas calles, la andaluza no puede olvidar su patria; enamorada recuerda á quien juró eterno cariño, por quien aun alienta efímeras esperanzas; y allá en la noche cuando el *muezín* espera en lo alto de su calado minarete, la hora de avisar á los creyentes musulmanes, con su voz que se eleva sonora entre el silencio; la sevillana de ojos de fuego, la que fué el orgullo de la Macarena ó San Bernardo, siente una lágrima temblorosa asomar á sus mejillas, como perlas del corazón; un suspiro que ma su pecho, y al acordarse de su ventana llena de enredaderas y claveles; de aquel cielo azul limpio y sereno, testigos de su amor y de sus alegrías, su voz mágica levantando ecos extraños, modula himnos armoniosos, notas cual las que elruiseñor entona en la enramada, y canta desde su árabe celosía, como el último resto de sus perdidas esperanzas.

Nunca me digas adiós que es una palabra triste; corazonas que se quieren nunca deben despedirse.

José García Rufino.

Tánger 12 Julio 92.

Gacetillas.

—Bien hecho.—Tenemos la satisfacción de consignar que el señor Alcalde se ocupa activamente y con celo digno de encomio en estudiar las causas que han motivado el alza en el precio del pan, por sí hay medio hábil de contrarrestar aquella subida, á cuyo efecto ha convocado á una reunión á los dueños de depósitos de harinas.

—Material de incendios.—Suponemos que por la comisión respectiva

de nuestro Municipio se habrá pensando en la necesidad de mejorar el servicio para la extinción de incendios, pues en la estación en que nos encontramos es muy fácil se produzca algún siniestro, y si no se acude á tiempo á cortar cualquier fuego, pueden resultar desgracias lamentables y pérdidas de consideración para el vecindario. La reorganización de este servicio comprendemos no se podrá llevar á cabo tal como deseáramos, por la falta de numerario en las arcas del Erario municipal, pero con buen deseo, y así lo reconocemos en todos nuestros ediles, pueden llevarse á cabo algunas reformas, tales como una guardia permanente de algunos bomberos, y establecer premios para los demás que acudan primero, en cuanto se de la señal de alarma, al depósito donde se encuentran las herramientas destinadas al efecto.

—El vigia.—Hoy fortísimo calor—la luna en menguante dá.—Otras muchas cosas hay—que aquí debieran menguar.

—Música.—La banda municipal tocará esta noche, de nueve á once, en la calle-paseo del Gran Capitán, los siguientes números: 1.º Paso doble, "El ataque," Escobés. 2.º La primera Velada, "Bolerío de concierto," primera vez, del mismo autor. 3.º "Mercedes," mazurka, Olviz. 4.º Duo de tiple y tenor en la ópera "Isabel la Católica," Arrieta. 5.º "Pilar," tanda de walse, Escobés. 6.º Jota en la zarzuela "La bruja," Chapi.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 109 pesetas y 25 céntimos.—Puente 472'86.—Pretorio 999'00.—San Sebastián 382'30.—Victoria 187'73.—Matadero 633'60.—De las 2.784 pesetas y 74 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.322'67.—A la provincia y municipio 1.322'88.—Adicionadas 139'19.

—Decretos de la Alcaldía.—La nota facilitada ayer á la prensa dice lo que sigue. Digase el capataz de peones, que con el mayor número de sus subalternos proceda inmediatamente á la reparación del piso del paseo de la Ribera.—Hágase saber al jardinero mayor que si desocida los jardines de la Agricultura, se tomará una resolución enérgica contra el personal que tiene á su cargo.—Que el arquitecto ordene sean renovadas las aguas de las fuentes de los jardines de la Agricultura.

—Tiempo perdido.—Hemos dicho en diversas ocasiones, y lo repetimos de nuevo, que no tiene paso el esquelero recipiente del último figurín colocado en la calle Torre de San Hipólito. A nuestras últimas denuncias siguió un decreto de la Alcaldía, por el que, racionalmente pensando, creímos que habría de darse al asunto una solución práctica é inmediata. Ha pasado el tiempo; y como nada se ha hecho á pesar del buen espíritu que informaba el antedicho decreto, el vecindario de las calles inmediatas á la de la Torre de San Hipólito nos ruega llamemos nuevamente la atención de la Alcaldía. La higiene y la policía urbana reclaman con urgencia una solución eficaz.

—Celeste.—Azules eran sus ojos, como azules son las olas—del mar que las playas besa—en la meridiana costa.—Eran rubios sus cabellos—lo mismo que las mazorcas,—y era su tez rosada—casi hermana de las rosas.—Celeste la llama el pueblo—pescador, en donde mora,—y por Celeste responde—y por Celeste se nombra.—Sa delicada figura,—que como ilusión trastorna,—parece que está amasada—con pétalos de magnolia—y en su semblante hechicero—la dulce expresión asoma,—de los angeles que puso —Murillo en sus grandes obras.—Hay un no sé qué en sus ojos,—de una expresión melancólica—que suele de la tristeza—ser, luego, la engendradora,—y al declinar de la tarde—alguien pudo verla, á solas,—derramar copiosollanto—por causas que bien se ignoran.—Más que mujer es Celeste—pájaro, flor, mariposa,—algo indefinible y vago—que los sentidos trastorna,—y que el corazón conmueve—y que las almas arroba.

—Junta.—A la provincial del cuarto centenario de Colón se dió ayer lectura de la comunicación del digno Prelado de la Diócesis, en la que manifiesta que, de acuerdo con el Cabildo eclesiástico, ponía á disposición de la junta varios objetos artísticos é históricos, para que se remitieran con las debidas garantías á Madrid, y que ya ayer detallamos en el DIARIO. Fué nombrada una comisión para que, en nombre de la junta provincial, entendiera en el asunto, y esta comisión estuvo ayer mismo á conferenciar con el señor Obispo en el palacio episcopal.

—Caja provincial.—Antesayer no ingresó en ella cantidad alguna según la nota que se nos pasó de la Contaduría de

la Excmo. Diputación. Se pagaron, de las 8.095 pesetas y 25 céntimos que había del día anterior, 500 por suministros de Beneficencia y 3.162'29 por ampliación. Quedó la existencia de 4.432'96.

—A extra.—Antesayer no pudo celebrarse la Diputación provincial la sesión extraordinaria á que había sido convocada, por falta de suficiente número de vocales.

—Viage.—En el tron correo ha salido ayer para la corte, nuestro buen amigo el señor don Alejandro Gil de Reboleño, secretario de Cámara y Gobierno de este Obispado, nombrado recientemente para igual cargo en el de Madrid-Alcalá, con el objeto de asistir al matrimonio de un hermano don Guillermo, secretario particular del señor Ministro de Fomento, que se verificará en la semana próxima.

—Subasta.—El día veinte se subasta en Luena el impuesto de consumos por el actual ejercicio y por el tipo de 368.334 pesetas y 26 céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—70.—Emperador Tito ataca el templo de Jerusalén.—1808.—Defensa de Rosas.—1834.—Matanza de religiosos en los conventos de Madrid.—1878.—Sito de Corrientes.

—Comisiones de salubridad.—Personal que constituye las Comisiones de salubridad pública designadas para girar visitas domiciliarias en los distritos respectivos.—PARROQUIA DEL SAGRARIO.—Presidente, don Luis Gutiérrez de los Ríos.—Vocales, don Francisco Montero Pozo, don Rafael Fernández Cañete, don Rafael Blanco Oriado, don Rafael Ortiz Díaz, don Rafael Jiménez Amigo y don Joaquín Molina Valdelomar.—ESPÍRITU SANTO Y ALOZAR VIEJO.—Presidente, don Amador Pérez Luque.—Vocales, don Antonio Pedrosa, don Luis Fuentes, don Manuel Oriado Benítez, don Leandro de Blas Rodríguez, don Luis Gómez Beza, don Francisco Navarro, don Mariano Zaragoza, don Rafael Jiménez, don Manuel Cusca y don José Gutiérrez Rodríguez.

—TRINIDAD.—Presidente, don Rodolfo de Castillo.—Vocales, don Cayetano Salamanca, don Esteban Suárez Varela, don Antonio Izquierdo Reyes, don Emilio Fleury de la Calle, don Ramón de Poria Ayllón, don Angel Rodríguez Sánchez, don Fernando Madariaga, don Abdó Usano y don Vicente de Hombre.—SAN NICOLAS.—Presidente, don Enrique Fuentes Breña.—Vocales, don Francisco Osna, don Manuel Marín Higuera, don Pablo García Fernández, don Manuel Garza Cruz, don Antonio Pineda Castillejo, don Antonio Castillo.—SALVADOR.—Presidente, don Francisco Blanco.—Vocales, don Rafael Cautuso, don Antonio Ordoñez, don Joaquín Fuentes Terrojo, don Antonio Moreno Ruiz, don Antonio Luque Lubián y don Luis Castañi.—SAN MIGUEL.—Presidente, don Antonio Muñoz Collado.—Vocales, don Antonio Mariano Barragán, don Antonio Jiménez Serrano, don Isidro de Torres é Ileso, don Rafael Márquez Hidalgo, don Amador Sáez y don Emilio Pison y Ariza.

—SAN PEDRO.—Presidente, don Rafael Moya Aragón.—Vocales, don Manuel Rodríguez y Rivas, don Mariano Guerra, don José Gutiérrez Sisternes, don Gabriel Ballejo Roldán, Valentín Otín Jiménez, don José Sánchez Muñoz.—SAN FRANCISCO.—Presidente, don José de la Osa González.—Vocales, don Manuel Torres y Torres, don Vicente Ortí Muñoz, don Rafael Pavón Alzate, don Calixto Gómez, don Juan Sánchez Jiménez y don Antonio Alguacil Díaz.—SANTIAGO.—Presidente, don Juan Antonio Rodríguez.—Vocales, don Francisco Molina, don José Barrera Duroni, don Enrique Villegas, don José Herrera, don Eduardo Álvarez de los Angeles y don Francisco R. López.—SAN LORENZO.—Presidente, don Ventura Dávila Leal.—Vocales, don Mariano Amaya, don Joaquín Navarro, don Antón Crespo, don Antonio González, don Francisco Vassallo Rodríguez, don Mariano Montesinos.—SAN ANDRÉS.—Presidente, don Gregorio García y García.—Vocales, don José Redel Sánchez, don Manuel Monroy, don Mariano Billa, don Rafael Mesa, don Mariano Jimenez y don José Calvo Pina.

—SANTA MARINA.—Presidente, don Erieto Manuel Velasco.—Vocales, don Francisco Morales Carrascosa, don Dávila Leal, don Pedro Romero, don Luciano Morales Carrascosa, don Benito Ramírez y don Antonio Dávila Leal.

—Plantilla.—Ya parece se ha decidido en esta capital la del personal que de servir en las oficinas de la Delegación de Hacienda y sus dependencias. Se nos dicen es muy escaso el movimiento ocurrido, si bien se lamenta la baja de haberes en algunos empleados de poca categoría, así como en la consignación de gastos de material.

—Plantilla.—Ya parece se ha decidido en esta capital la del personal que de servir en las oficinas de la Delegación de Hacienda y sus dependencias. Se nos dicen es muy escaso el movimiento ocurrido, si bien se lamenta la baja de haberes en algunos empleados de poca categoría, así como en la consignación de gastos de material.

CARNE y QUINA
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apoqueamiento* en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *Intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos, dirigirse a don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SAN JOSÉ
FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
23, OLLERÍAS, 23
BERNARDO ALBA
CORDOBA

Construcción de motores a vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente a la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, montañas, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^o BLAUD

Están empleadas con el mayor éxito hace mas de 50 años por la mayor parte de los Médicos Franceses y extranjeros para curar la *Anemia*, *Clorosis* (colores pálidos), y facilitar el *Desarrollo de las jóvenes*. El hecho de estar estas Pildoras insertas en el nuevo *Código Francés*, y su eficacia reconocida por el *Consejo de Higiene del Brasil*, y su venta autorizada, nos dispensa de todo elogio.

Exijate el nombre del Inventor grabado sobre cada Pildora como mas abajo.

DESCONFIÉSE DE LAS IMITACIONES

NOTA.—Las Verdaderas Pildoras del D^o BLAUD no se venden mas que en Frascos y medias frascos de 200 y 100 Pildoras, y nunca al por menor.

PARIS, 8, RUE MATHURIN.—DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

LAS MAQUINAS PARA COSER
DE
LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS
LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo
EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención de los fabricantes al público, especialmente de Galzudo, sobre las nuevas máquinas denominadas **CILINDRICA y LANZADERA SINGER**, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba

Ayuntamiento 14 y 16

RUS ARTE FOTOGRAFICO RUS

Casa especial en aparatos, artículos y productos químicamente puros para la fotografía

LA MEJOR Y MAS SURTIDA EN ESPAÑA
Completo surtido de cámaras, objetivos, obturadores, prensas, etc., etc.

PINTURAS ESMALTES para el decorado de en barro y porcelana OBJETOS ARTISTICOS

Catálogo ilustrado con la adición de 1892 y tratado de fotografía

Talleres de construcción de toda clase de aparatos, en competencia con el extranjero

Remesas á provincias.—Envíos á Ultramar

Unico depósito en España de las extra-rápidas placas **MONCKHOVEN** las más limpias y ricas en bromuros de plata

FERNANDO RUS S. PABLO 10; ESPARTER 10; APARTADO 11; **RUS BARCELONA**
Dirección telegráfica **RUS BARCELONA**

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, núm. 1. (Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.		40.697.980

Total. 52.697.980
29 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía "nacional", contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas. Subdirector, D. Cristóbal María Pesquero, Carlos Rubio 6.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas «más reducidas» que cualquiera otra Compañía.

Subdirector, D. Antonio Vazquez Velasco, Liceo 49.

FENIX FIRE OFFICE
COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1782

CAPITAL DE GARANTIA
PESETAS 51.750.000

Esta antigua y acreditada Compañía, se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen:

Primera. Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañía y el asegurado quedan en libertad de rescindirlos al vencimiento de cada anualidad.

Segunda. En caso de litigio se somete á los tribunales de Justicia del punto en donde radique la "cosa", asegurada.

Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervención de inspectores.

110 años de existencia

Dirección en España, Alameda número 1, MALAGA

SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA

Emiliano Santaló, José Rey 21
CORDOBA

PASTA UNIVERSAL!

Para limpiar metales, espejos, cristales y objetos barnizados, nada mejor que las pastillas que, bajo el nombre de **PASTA UNIVERSAL!** y con marca registrada, se venden en todas las Droguerías y Ultramarinos.

Depósito exclusivo en Córdoba, Droguería de don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Baigner el método). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BARRÉ, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Sordiasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Leucomatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
para los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Escrofulas, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, rue Richelieu, Succesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

AUMENTA TÓNICO ORIENTAL SUAVIZA

CABELLO PERFUMA

Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTERON

PASTILLAS Y POLVOS

con BISMUTO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estomago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regulan las Funciones del Estomago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Traspaso.—Desde el día se hace del antiguo y acreditado establecimiento y frituria de pescados, establecido en la calle Consolación y Mucho Trigo 6. Para tratar, en la misma á cualquiera hora. 84-4

VENTA DE TOCINOS PARA FUERA DE LA POBLACION

Se hace en el depósito de Barea, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hoja 4 50 reales arrobas.

Piano.—Se vende uno vertical en buen estado, á propósito para estudio, en la Cuesta de Peramato número 17. 84-4

Arrendamiento.—Se hace desde el día de una bonita casa, toda acristalada y con cómodas habitaciones y cielos rasos, con dos azoteas, en la calle de la Pierna número 6. Para tratar de su precio y condiciones, en la de Valledares número 1. 84-4

Arrendamiento.—Se hace de la casa calle de San Pablo número 8, propia para establecimiento y con muchas habitaciones. Informarán, calle del Caño número 43 (San Miguel). 810-4

Se ha perdido un estuche de bolsillo, de cuero de Rusia, con un retrato. La persona que lo haya encontrado, y quiera devolverlo en la calle de Ramirez de las Casas Deza, número 2, se le gratificará si así lo desea. 84-4

Almoneda. En la calle Marique, número 5, se venden muebles de lujo, colchones, camas y otros efectos de casa. 84-4

Se arrienda desde el día 24 del corriente toda la parte alta de el Circo Gallístico situado en la calle de Capuchinos; tiene tres habitaciones, cocina baja y agua de pié; para tratar de su precio y condiciones en la calle de la Alegria número 2. 84-4

Arrendamiento. Se hace del piso principal de la casa calle Gutierrez de los Rios número 21, con toda clase de comodidades, independiente y buenas habitaciones: para tratar Alfaro número 14. 84-6

SANCHEZ IGLESIAS

Venta de tocinos del país para fuera de la población á ochenta reales arroba. Los pedidos á la plaza de abastos. 84-3

En el pueblo de Alcaudete, provincia de Jaen, se vende una prensa hidráulica en buen estado, para carga de 15 fanegas de aceituna, ó se permuta por otra que haga á 80. Informarán en el molino de la calle del Agua. 84-3

Arrendamiento. Se hace por piso de la casa situada en la calle Muñices número 8; para tratar del precio y condiciones en la misma darán razon. 84-4

Almoneda. Se hace de todos los muebles de una casa, calle de la Pierna número 6. 84-4

AFINADOR

Francisco Gujjo y Arellano, afinador mecánico de pianos y profesor de música, ofrece al público sus conocimientos, tanto á domicilio como en su casa calle Aladreros, 11. Precios económicos. 84-2

SAGRADO CORAZON DE MARIA COLEGIO DE SEÑORITAS

Se enseña toda clase de labores como así mismo letra inglesa, francesa, gótica y de adorno, dibujo, francés, piano y flores francesas, bajo la dirección de la señorita doña Antonia Mardueño y Sanchez, calle de los Moros número 1. 86-4

Almoneda. Ultimos dias de realización; rebaja de precios. Sillería 9. 84-3
Se arrienda desde el día la casa número 38 calle de Osario; para tratar en la misma, de 10 de la mañana á 5 de la tarde. 84-3

CORDIAL CAMPARI

Licor higiénico, anticolérico, recomendado para la debilidad del estómago y malas digestiones. En todos los colmados, cafés y restaurants. Agente general para España y Portugal, Miguel Suast, Rambla de San José, número 7, Barcelona. Representante en Córdoba, don José Portal Martínez, en la calle Puerta del Rincón, número 1. 6-3

Traspaso.—Desde el día se hace de la especería situada en la calle de Perez de Castro, número 1. Para tratar de su precio y condiciones en la misma. 8-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 17, calle del Huerto de San Andrés, que consta de muchas y espaciosas habitaciones. En la casa número 2, de la calle Horno del Duende, darán razon de su precio y condiciones. 86-2

Arrendamiento.—Desde el día se hace de un granero y cochera en la calle del Realejo, número 66. Para tratar de su precio y condiciones San Pablo, número 16. 84-2

Desde San Miguel en adelante se arriendan los montes bajos de la "Dehesa de la Beja", sita en el término de San Calisto. Para tratar en San Calisto, con don Francisco Aragón, ó en Córdoba, plazuela del Vizconde Miranda número 44, en cuyos puntos estará de manifiesto el piezo de condiciones. 810-3

Venta.—En el taller de coches de la calle Jesus Maria, se hace por encargo de un bonito faeton jardinera usado, con lanza y limoneras, de construcción francesa, siendo su último precio 3.000 reales. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Corral de Bataneros número 4, y de un piso bajo independiente en la calle de Muñices número 15; para tratar en la calle de San Alvaro número 6. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 2, calle Marqués del Villar. Para tratar, Ambrosio de Morales 21. 6-1

Graneros. Se arriendan dos de buena cabida, en las mejores condiciones para conservación del grano. Se dan en precio muy barato. Informará don José Fernandez, postigo de San Miguel número 2. 6-1

Se arrienda desde el día la casa principal número 12, calle Ambrosio de Morales, con agua de pié y cómodas habitaciones, frente al Café Suizo; la número 13 calle Perez de Castro, inmediata á la Puerta de Gallegos, y la cochera correspondiente á la número 6 de la calle de Osio. Se pueden tratar con don Manuel Enriquez y Enriquez, que vive en la calle del Paraíso número 16. 6-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa número 1, calle de Luceno, acristalada y con todas las comodidades posibles. En la misma darán razon. 10-1

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.